

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16594** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la licitación del contrato de Obras de renaturalización del Río Manzanares, entre el Puente de los Franceses y de la Reina Victoria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, 7.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
    - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
    - 5) Telefax: 91 588 01 15.
    - 6) Correo electrónico: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildelcontratante](http://www.madrid.es/perfildelcontratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 h del día 10/04/2017. Respecto a la información adicional habrá de solicitarse con 9 días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 131/2016/24735.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de renaturalización del Río Manzanares, entre el Puente de los Franceses y de la Reina Victoria.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Márgenes del río Manzanares entre el Puente de los Franceses y el Puente de la Reina Victoria.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 33 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.032.427,73 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.032.427,73 euros. Importe total: 1.249.237,55 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 por 100 importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas española y extranjeras no comunitarias: Grupo: K, Subgrupo: 6, Categoría: 3 o d. (antigua denominación).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:  
Acreditación de solvencia económica y financiera:  
Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP  
REQUISITOS MÍNIMOS: La cifra anual de negocios mínima, en el ámbito al que se refiere el contrato, deberá ascender en cualquiera de los tres últimos ejercicios (2013, 2014, 2015), al importe de 800.000 euros.  
MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA.- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados.  
Sistema de acumulación de la solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE siempre que al menos uno de los integrantes de la UTE alcance el 50% del importe exigido.  
Acreditación de la solvencia técnica:  
Artículo 76 apartado a) del TRLCSP  
REQUISITOS MÍNIMOS: Deberán aportarse certificados de buena ejecución con importe, fechas, y lugar de ejecución de las obras en el curso de los últimos DIEZ años (2007 a 2016) en los que se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, de obras de similares características a las de este contrato.  
Además deberá acreditarse en el año de mayor ejecución un importe de 1000.000,00 euros en trabajos del grupo o subgrupo a que corresponde el contrato.  
Sistema de acumulación de la solvencia técnica en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la solvencia técnica exigida, es posible acumular los certificados exigidos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE deberá presentar al menos un certificado de buena ejecución con las condiciones indicadas anteriormente.  
Artículo 76 apartado c) del TRLCSP  
REQUISITOS MÍNIMOS.- El licitador deberá acreditar que el Jefe de Unidad designado, ostente la titulación de ingeniería superior o técnica o titulación equivalente con una experiencia mínima de cinco años en contratos de asistencia técnica. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 10/04/2017, a las 14 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

- 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- 4) Dirección electrónica: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobres B (criterios no valorables en cifras o porcentajes).
- b) Dirección: C/ Montalbán, 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- d) Fecha y hora: 25/04/2017, a las 10:00 h.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

12. Otras informaciones: La fecha de apertura de sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil del Contratante. Se establece una condición especial de ejecución en el apartado 2.15 del PPT.

Madrid, 13 de marzo de 2017.- El Secretario General Técnico, José María Vicent García.

ID: A170019579-1